

GLOBALIZACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

I

Hay temas de conversación que se ponen de moda. Se extienden rápidamente, se tratan en charlas de café, en salas de espera médica u odontológica, en voz baja en velatorios. No es fácil precisar dónde o cuándo comenzaron a circular pero parece ser casi obligatorio el opinar o discutir sobre estas cuestiones aunque apenas se tengan conocimientos superficiales sobre ellas.

Unos de los “temas de nuestro tiempo”, como lo diría Ortega, es la *globalización* y sus consecuencias. Es frecuentemente que se lo considere como un fenómeno típicamente económico; esto en realidad es un error, como lo es creer que afecta a los derechos humanos y hasta la soberanía de las naciones.

No está de más sin entrar en debates que podrían resultar interminables (tratemos de precisar los términos en juego en estas discusiones). Así hallaremos un poco de luz en un ámbito donde abundan las confusiones. Lo correcto, cuando se trata de buscar el significado de una palabra, es que acudamos a un diccionario. Hagámoslo ahora.

Nos sorprenderemos al comprobar que la voz “globalización” esta ausente en el *diccionario* de la Lengua Española de la *Real Academia* de España. En su última edición hallamos la entrada “global” que significa “tomado en conjunto”; luego “globo”, “globoso”, “globular”, voces que nada tiene que ver con lo que buscamos: el nombre de un hecho pretendidamente económico.

Tampoco el diccionario *Santillana*, muy usado por los estudiantes, ofrece la entrada “globalización”. Sí aparece “global” indicando “lo que ha sido tomado en conjunto sin dividirlo en partes”. Sigamos buscando.

En el diccionario *Salvat* figura “globalización”; indica: Acción y efecto de globalizar y agrega: “*pedagogía*”, método didáctico que consiste en asimilar una totalidad para luego descomponerla en los elementos que la integran. “*Psicología*”, forma primitiva de percepción y de pensamiento caracterizada por una captación global, indiferenciada e indistinta de la realidad. También aparece “globalizar” (de global, tomado en conjunto): Integrar una serie de datos, hechos, referencias, etc., en un planteamiento global. *Pedagogía*, utilizar el método didáctico de globalización. No hay referencia alguna a un hecho económico que se extiende internacionalmente.

Cuando ya estábamos a punto de abandonar nuestra búsqueda, hallamos en el diccionario *Clarín* una entrada que, por su extensión, prometía satisfacerlos. Y así fue, leemos: “*Globalización*” significa: “Conjunto de cambios económico y políticos desencadenados en el mundo a partir de la segunda mitad de la década de 1970 como consecuencia de la expansión de las comunicaciones y avances de la ciencia. Entre los aspectos característicos del comercio, la constitución de los bloques económicos, la adopción de políticas de mercado y el afianzamiento del sistema democrático de gobierno. Más recientemente la globalización se extendió al terreno del derecho internacional que pasó a jugar un rol preponderante. Organizaciones internacionales como la OTAN, Organización del Atlántico Norte, intervinieron en el conflicto como el de Kosovo, que anteriormente había sido un problema interno, “para garantizar los derechos de minorías reprimidas por el Estado”.

Esta última referencia apunta a determinar que la *globalización* no es ni exclusiva ni primariamente un fenómeno *económico* sino mucho más amplio. Es un *hecho cultural* abarcador de modos de vida, predominio de ideas, usos lingüísticos, estilos artísticos, modas, propios de un pueblo determinado que al ser conocido por otros es adoptado total o parcialmente y termina traducéndose en ciertas formas de economía homogéneas y políticas similares.

II

La globalización es consecuencia de contactos humanos que han puesto en comunicación culturas distintas. Estos contactos existieron desde antiguo: baste recordar los enormes desplazamientos de los ejércitos de Alejandro Magno: desde Macedonia conquistaron Grecia, pasaron por Asia Menor, dominaron Egipto (donde Alejandro fue faraón), conquistaron Persia y llegaron hasta la India. A Alejandro le encantó la suntuosidad de los palacios orientales y el lujo de las vestiduras; adoptó unas costumbres y modos de ser tan distintos de la sencillez y austeridad helénicas que muchos de sus compañeros rechazaron la orientalización.

Este panorama no cambió en los primeros siglos de la Edad Moderna. Hubo expediciones que rodearon las costas sudafricanas y otras que llegaron a nuestras tierras. Eran pequeños grupos de marinos y aventureros. Fue preciso esperar hasta el siglo XVIII que desarrolló la tecnología y permitió la realización frecuente de largos viajes. En 1775 se aplicó la energía del vapor de agua a los transportes marítimos que así no

estaban pendientes de los vientos y de las corrientes oceánicas. En 1806 aparecieron las diligencias a vapor que pronto se transformaron en ferrocarriles. En 1894 nace el automóvil movido por un motor a explosión. En 1903 se elevan los primeros aviones.

Es notorio y admirable el rapidísimo progreso de las tecnologías aplicadas a los transportes. Millones de personas se trasladaban de un país a otros cada día en autos ómnibus, trenes, barcos, aviones. Es lógico que cuando se ve o se oye algo que resulte útil o necesario o no se consigue en otro país se trate de adquirirlo; si se es comerciante, de importarlo. Lo mismo sucede con la moda o la música; si gusta o agrada se la adopta.

Un ejemplo claro es el uso de *corbata*. Era común, en el siglo XVIII, que los hombres usasen corbatas o un pañuelo al cuello. Al incorporar Napoleón soldados *croatas* a su poderoso ejército, los franceses quedaron encantados ante la costumbre de los nuevos reclutas de enrollar sus pañuelos y anudarlos bajo el mentón. Los imitaron y se comenzó a difundir el uso de la “crabate” adorno tan inútil como indispensable para el correcto atuendo masculino. Pueden citarse muchos ejemplos más cercanos: el uso casi universal de pantalones similares a los vaqueros norteamericanos o también la difusión de la música de ese país (un noticiero mostraba la asistencia a un concierto de “rock” de la cúpula del Partido Comunista Chino vestidos sus miembros elegantes trajes de estilo inglés).

Creo que podemos admitir que la globalización es ante todo un *hecho cultural* polifacético, dentro del cual se ubica la actual trama de interrelaciones económicas. La difusión mundial de usos, costumbres, ideologías e instituciones, que eran propias de una determinada región fue llamada por el Papa Pío XII “*planetización*”. La palabra “globalización” referida a la actividad económica fue utilizada por primera vez en 1990 por *Mac Luhan* a quien algunos economistas atribuyen la invención del término (se debería, según Palacios Hardy, a su “febril incentiva”).

III

Santo Tomás, comentando la *Política* de Aristóteles (sobre todo los capítulos 8 a 11 del libro I) esboza cómo sería el comienzo de la vida económica. Los dirigentes de los clanes primitivos habrían observado que en otros clanes tenían algunos productos de cultivo o de crianza de animales que les resultaban desconocidos. Averiguaron que se usaban para la alimentación y quisieron probarlos. Les gustó, quisieron llevarse algunas

muestras. Ofrecieron en cambio productos propios. Y así comenzó un intercambio que fue intensificándose y extendiéndose. Es el periodo del *trueque*.

Más tarde surgieron dificultades para el traslado de animales o de cantidades grandes de frutos. Ya se habían comenzado a fabricar utensilios de metal que eran muy apreciados. Pareció interesante la idea de reemplazar los productos por objetos metálicos. Se realizó esta nueva forma de pago que puede llamarse de intercambio. Y como se consideró muy variable el valor estimado de estos objetos, se fundieron los destinados al *intercambio* y se grabó en plaquetas, que luego se convirtieron en *monedas*, su valor. Así surgió el *dinero* cuya utilización, curiosamente, se universalizó muy lentamente.

Este esquema, que no es sino una suposición, ha sido aceptado por los economistas, incluido *Karl Marx*. Santo Tomás, siguiendo siempre a Aristóteles, agrega otras consideraciones, propias de una economía ya organizada, entre ellas algunas que parecen “típicamente marxistas”: la oposición entre los productos que venden lo producido y los que invierten su dinero para comprar producto y venderlos para tener más dinero. Y hasta pregunta quiénes son más ricos, si los que poseen más dinero o más productos reales. Y responde que éstos últimos, porque el dinero es un mero signo que, además, es variable.

Queda en pie, como señalamos, es un fenómeno *cultural* el designado con el término “*globalización*” que por lo tanto “tiene un significado más amplio y más profundo que el simplemente económico” (compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, Vaticano 2005, n° 16) aun cuando su aspecto *económico* sea el más estudiado y el más preocupante.

¿Por qué este hecho es *preocupante*? Ante todo porque todo lo *nuevo* causa preocupación a los que están habituados a lo comúnmente aceptado y un cambio les molesta porque exige un esfuerzo de adaptación; se sienten inclinados a ver en la novedad solo los aspectos negativos. Otros deducen consecuencias prácticas en la *globalización*: la difusión de ideas internacionalistas opuestas al sentimiento nacionalista espontáneo que en muchos se confunde con el patriotismo y que podría llevar a un gobierno mundial. Por fin, el desarrollo de redes financieras mundiales que sólo miran su propio interés a costa de los derechos personales de la mayoría.

Habría que observar que el aspecto económico de la *globalización* *no es algo nuevo*: comenzó hace tiempo y ha sido desarrollado lentamente hasta hacer irrupción pública tras la caída del muro de Berlín (1989) y la invasión de Irak a Kuwait (1990).

Hay quienes avisan antecedentes en el descubrimiento de América (1492). Tal vez sea más concreto verlo en las obras del reverendo *Thomas Robert Malthus*. Este clérigo anglicano observó que la población aumenta geoméricamente mientras que la producción de bienes alimentarios en forma aritmética. De allí la carencia de alimentos en muchas regiones y la necesidad de negociar internacionalmente. Pero el aumento de la demanda hace subir los precios; como lógica consecuencia disminuye el número de compradores (no todos tienen los recursos suficientes). Para equilibrar se emplean todos los medios para aumentar la producción y se llega a la superproducción; pero esto hace bajar los precios con daño a los inversores. La solución estará en evitar el aumento de la población. Mantener la producción de bienes dentro de límites que la hagan redituable.

Esta discutible teoría que no pretendía sino explicar los hechos económicos, fue la orientadora de la economía como si se tratara de un saber normativo. Se le cuestionó el propiciar el control de la natalidad, la destrucción de los excedentes agrícolas y la defensa del régimen capitalista; el desconfiar las ingerencias estatales y exaltar los derechos y libertades de los ciudadanos.

He citado este caso como *antecedente* del hecho de la globalización económica que sería una consecuencia de estas ideas (y también de las de *Adam Smith*, *David Ricardo* y *Jean Baptiste Say*, iniciadores de la moderna economía política). Este *liberalismo* (violentamente atacado por el *marxismo*) produjo la violación de los *derechos humanos* de las clases proletarias y medias bajas y las reacciones revolucionarias del socialismo, que también desconocieron estos derechos en los ricos.

Sin embargo, lo que pretendían los citados autores era precisamente *defender* a la sociedad de la prepotencia de las monarquías absolutas, que *Thomas Hobbes* había glorificado y *Robert Filmer* defendido argumentando contra los jesuitas *Francisco Suárez* y *San Roberto Belarmino* que sostenían la tesis de *Santo Tomás* sobre el origen del poder civil, negada por el Rey *Jacobo I* de Inglaterra. La controversia muestra que en ambas partes se conocía muy bien la argumentación tomista.

Es innegable que la aplicación de las ideas liberales causó injusticia y daños que, quienes las habían propuesto, no podrían haberlo deseado: como queda dicho, querían no solamente atacar el pretendido “derecho divino” de los reyes sino proponer otra posición filosóficamente sólida. Y, pese a su notorio anticatolicismo, adoptan, como había hecho John Locke, argumentos tomistas conocidos no sólo por los citados jesuitas, sino también por quienes trataron de refutarlos.

Así, Locke sostiene que, habiendo el Creador hecho a todos por hombres *iguales* y con necesidad de *asociarse* para subsistir, la *razón* humana que es un reflejo de la razón divina, les hace ver que para que funcione una sociedad, esta debe tener una orientación. Esta no puede de cada uno de sus miembros porque aunque haya una *ley natural* común, que inspira los principios del obrar, cada uno puede interpretarla diversamente. Por ello la sociedad debe transmitir a sus *representantes* el poder que tiene de gobernarse. Las formas de gobierno las decide al *consentimiento* del pueblo: todas deben, ante todo, proteger el derecho de la *propiedad* de su vida, de su salud, de su libertad, de sus bienes materiales, evitando el uso desmedido de su libertad.

Ha hecho notar *F. Copleston* que esta posición tomista, quien rechazó la escolástica decadente que le enseñaron en Oxford, sólo es explicable porque él estaba convencido de su verdad; la había estudiado en la obra "Las leyes" de *Richar Hooker*: este anglicano sigue de cerca de Santo Tomás: define la ley como el santo; divide la ley *eterna* ("orden que Dios establecido eternamente para todas las cosas") de la *ley natural* (que surge de la naturaleza racional como inclinaciones a obrar rectamente reconocidas como tales por la razón y que son como la voz de Dios) y de la ley humana *positiva* (que ordena al bien común a los miembros de la sociedad mediante una legislación promulgada por los representantes del pueblo). Además, está la ley *sobrenatural* revelada por Dios.

En el orden económico las teorías de los creadores de la moderna ciencia titulada por *A. de Montchrétien* "Economía Política" si bien no causaron ciertamente fomentaron el capitalismo naciente. Esas ideas "clásicas" fueron superadas por otros sistemas científicamente elaborados como el famoso de *John Maynard Keynes* y sus seguidores (Hicks, Maede, Harrold, Lange, Modigliani, Hansen); aunque opuesta en puntos claves a los modelos clásicos (tipo de cambio, pleno empleo demanda efectiva) sigue basándose en la libertad de comercio, admitiendo sin embargo la intervención del Estado. Por ello es "*neoliberal*"

Ésta es la teoría prevalente al globalizarse la economía. ¿Es contraria, como se ha dicho, a los *derechos humanos*? Debe advertirse que una posición que tiene por base la libertad no podría, en principio, oponerse a estos derechos. Pero sí, si su aplicación privilegia a algunos en desmedro de otros. Esto es precisamente lo que ha sucedido con los modelos económicos neoliberales; aunque técnicamente más elaborados (y complicados) miran ante todo al provecho del inversor con desmedro del deudor. Esta

forma de economía es la que se ha *globalizado* antes del nacimiento de la expresión “derechos humanos”.

Porque esta expresión “*derechos humanos*” aparece por primera vez en diciembre de 1948. Finalizada la segunda guerra mundial, se reunieron en San Francisco, California, delegados de los países vencedores y de otros adherentes, para elaborar los estatutos de la Organización de las Naciones Unidas. A la vez formular una nueva “Declaración de los Derechos del Hombre”. Era el año 1945. Pero las mujeres protestaron por ese título que parecía *excluir a las mujeres*. El debate prosiguió cuando nuevos delegados se reunieron en el nuevo y magnífico edificio de Nueva York, en Manhattan. Las mujeres no cedían. Finalmente se logró una fórmula que todos aceptaron : “*human rights*”, “derechos humanos”.

La *globalización* de la economía mira ante la macroeconomía. Pero no puede ser ajena a la *ética* que no es distinta para el orden social que en el orden individual. En este último nadie cuestiona a las entidades crediticias que se aseguran de la capacidad de endeudamiento de sus clientes, en vistas de la devolución de los préstamos. Si un cliente no tiene ingresos suficientes o hace un uso desmedido de sus fondos, no puede exigir más préstamos y no tienen derecho a pedir condonación de deuda. Lo único que sería discutible sería el monto de los intereses que pueden ser usurarios.

No tiene sentido clamar contra la *globalización* de la economía que, sin duda, favorece a países más desarrollados porque miran el “*riesgo país*” al conceder préstamos a países emergentes. Un país con poca seguridad política, en el que un golpe de estado altere la vida social y económica, entronice gobernantes que cambien las reglas de juego, no respete las leyes, realice un excesivo gasto público, estaticen empresas privadas, emita moneda en forma incontrolada, priorice los ingresos estatales sobre los privados, imponga impuestos abusivos, devalúe la moneda, evidentemente no es un país confiable.

El hecho de que las relaciones entre países distintos sólo son fluidas cuando los sistemas económicos son similares. Y es también un hecho que los países más fuertes abusen de su situación, por ejemplo, subsidiando la producción para entrar con ventajas en la competitividad, defendiendo los productos locales con barreras aduaneras. Pero estas fallas no se deben a la *globalización* sino a *decisiones políticas* que pueden subsanarse. Debemos comprender que nada se arregla saliendo del circuito económico mundial. Sería como un pez que sale fuera del agua....Un país emergente es respetable cuando el manejo de su economía es transparente, cuando hay medida en el gasto

público, cuando se respetan las leyes, cuando fomenta la producción, cuando la legislación laboral es justa y sin privilegios populistas.

En *conclusión*: la globalización es un hecho irreversible, con aspectos negativos y positivos en la economía como en otros ámbitos, que sin duda funciona correctamente cuando quienes toman decisiones guardan *la ética*. Y esto lleva a disminuir los poderes del Estado (a disgusto de los políticos) y aun a pesar de un gobierno mundial que sepa hacer imperar la justicia y la paz por sobre las ambiciones locales. Pero esto ya pertenece al campo de la futurología y de la utopía.

Gustavo Eloy Ponferrada